



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00055274 Actividad "Charla sobre prevención y tratamiento de la obesidad"

VISTO:

- El pedido presentado por el Secretario de Extensión Prof. Med. Federico Prieto, solicitando autorización para la realización de la actividad de Extensión a la Comunidad: **“CHARLAS SOBRE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA OBESIDAD”**;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Que se encuadra dentro de las actividades que resguardan el distanciamiento social obligatorio, priorizando el dictado virtual de actividades;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo, del día 17 de marzo de 2022;

POR ELLO;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Convalidar el dictado de la actividad de Extensión sobre: **“CHARLAS SOBRE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA OBESIDAD”**, la misma fue organizada por la Cátedra de Cirugía Clínica Quirúrgica- Hospital Córdoba y la Secretaria de Extensión FCM-UNC y estuvo bajo la Dirección del Prof. Dr. Cooke José y la Coordinación del Dr. Matus Gustavo.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la actividad se viene desarrollando desde del 1º de febrero y se completará el 4 de diciembre de 2022, una duración de 2 horas teórico-prácticas y está destinada al público en general de forma libre y gratuita.

ARTÍCULO 3º: Establecer que la publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo y la confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTÍCULO 4º: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.